

**INFORME FINAL DE LA PRACTICA ADMINISTRATIVA**

**PROPUESTA DE APOYO PARA LA FORMULACIÓN, ADOPCIÓN E**

**IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA VEJEZ Y EL**

**ENVEJECIMIENTO DIGNO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA**

ALUMNO:

LUIS CARLOS MANCILLA ESTRELLA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

PRACTICA ADMINISTRATIVA

ASESOR ACADÉMICO

JULIO CESAR VÁSQUEZ FIGUEROA

MELGAR - TOLIMA

16 DE DICIEMBRE 2021

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>OBJETIVOS .....</b>	<b>7</b>
<b>OBJETIVO GENERAL.....</b>	<b>7</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>7</b>
<b>RESULTADOS ESPERADOS .....</b>	<b>8</b>
<b>ALCANCE DE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>9</b>
<b>MARCOS REFERENCIALES Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES.....</b>	<b>10</b>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>10</b>
<b>MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>10</b>
<b>MARCO LEGAL.....</b>	<b>11</b>
<b>ANÁLISIS DE ANTECEDENTES .....</b>	<b>14</b>
<b>FASES Y METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA PRACTICA ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>15</b>
<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y ENTREGA DE INFORMES.....</b>	<b>17</b>
<b>DESARROLLO DE LA PRÁCTICA .....</b>	<b>18</b>
<b>CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA .....</b>	<b>20</b>
<b>MESAS DE TRABAJO.....</b>	<b>22</b>
<b>TRABAJO DE CAMPO CON LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN .....</b>	<b>27</b>
<b>TRABAJO CONJUNTO.....</b>	<b>30</b>

**RECOMENDACIONES ..... 32**

**CONCLUSIONES ..... 35**

**REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍAS ..... 36**

**ANEXOS ..... 38**

**Anexo: 1. Fotografías de las mesas de trabajo con los entes gubernamentales y no gubernamentales.....38**

**Anexo: 2. Fotografías del trabajo de campo en las mesas de participación con los adultos mayores. ....39**

## **PRESENTACIÓN**

La presente practica administrativa se realizará con el fin de servir de apoyo en la elaboración y/o formulación de la política pública municipal de la vejez y el envejecimiento digno encabezada por la Administración Municipal de Melgar - Tolima, siendo esta de gran beneficio para la población, la cual brindara las acciones necesarias y funciones para solucionar los problemas que aquejan al adulto mayor. Además del apoyo que se brindará para la elaboración de esta, la misma va a contribuir a la formación profesional brindando experiencia en el área de la administración pública.

## INTRODUCCIÓN

En busca de generar cambios significativos en nuestra sociedad especialmente en una población en específico que a lo largo de nuestra historia se ha visto afectada, donde a diario se ven vulnerados sus derechos, y que cada día se enfrentan a situaciones difíciles como el maltrato, el abandono, la indigencia, la falta de oportunidades, y hasta llegar a sentirte excluido, donde la sociedad misma no ha podido garantizar su protección, es necesario recordar que nuestra constitución nacional establece que es un deber del Estado y de la sociedad civil brindar una protección a las personas que se encuentran en la etapa dorada de la vejez. De ahí la importancia que se tomen iniciativas para buscar herramientas que nos permitan restablecer los derechos de las personas adultas mayores, donde se pueda garantizar una vejez tranquila a cada una de estas personas, y que mejor que una política pública para hacerlo ya que esta nos permite encontrar cada una de las afectaciones o problemas que estén pasando en dicha población para posteriormente buscar formas de solución que den respuesta a cada uno de los problemas. Entendiendo la importancia de la formulación de una política pública, que para poder estructurarla se debe realizar de una forma participativa y contar con la participación de varios actores como lo es la esfera estatal la sociedad y por supuesto la academia, es por eso que se desarrollará esta práctica administrativa, con el fin de servir de apoyo en cada una de las etapas del diagnóstico y formulación del documento técnico de la política pública municipal de la vejez y el envejecimiento digno en el municipio de Melgar-Tolima. El apoyo se dará en la etapa del diagnóstico en cada una de las mesas de trabajo, lo cual llevará a la recopilación de información y análisis de esta.

## JUSTIFICACIÓN

Basados en la necesidad de proteger los derechos de los adultos mayores los cuales se han visto vulnerados de diversas formas tales como el abandono, la desprotección social, la falta de programas, que los integren y les permitan tener una ocupación del tiempo libre. Para dar solución a cada uno de los problemas se hace necesario alinearse a la política pública nacional de envejecimiento humano y vejez, y con ello poder elaborar la política pública municipal de la vejez y el envejecimiento digno para el municipio de Melgar-Tolima, y estableciendo los parámetros necesarios para su protección, logrando así que tengan una vejez digna y tranquila. Por lo anterior el objetivo propuesto fue orientar y prestar el apoyo para que la administración municipal tenga fundamentos y pueda presentar el proyecto de acuerdo de la política pública de nuestra vejez y el envejecimiento digno para que esta corporación le otorgue las facultades necesarias para poder adoptar e implementar la política pública del adulto mayor.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Apoyar en forma directa a la administración municipal de Melgar para la formulación de la política pública del adulto mayor.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Asesorar en la realización de las mesas de trabajo y la recopilación de la información
2. Organizar y analizar la información obtenida en las mesas de trabajo para poder obtener un diagnóstico claro para la formulación de la política pública.
3. Entregar la información obtenida en el trabajo de campo, en un documento de recomendaciones generales a la administración municipal. Este documento debe servir como insumo para la adopción e implementación de la política pública del adulto mayor en Melgar Tolima

## **RESULTADOS ESPERADOS**

Los resultados esperados van dirigidos a brindar todo el apoyo necesario encada una delas etapas de la construcción de la política pública, en la parte diagnostica, la recopilación de información y el análisis de la misma, para que la administración municipal pueda consolidar el documento técnico para la formulación e implementación de la política pública municipal de la vejez y el envejecimiento digno, y luego sea implementada en el Municipio de Melgar-Tolima, y esta permita garantizar los derechos del adulto mayor para que puedan tener una vejez tranquila y digna.

## **ALCANCE DE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA**

La práctica administrativa tuvo un tiempo de duración de cuatro (4) meses, teniendo su inicio con el apoyo y asesoramiento en cada una de las mesas de trabajo donde se recopiló la información que permitió establecer un diagnóstico claro que estableció parámetros, para la recopilación de información de la segunda etapa de la construcción de la política pública, donde se dio inicio al trabajo de campo, con las mesas de participación con los adultos mayores, las cuales arrojaron la información básica para que pueda ser analizada y sirva a la administración municipal como insumo para la correcta formulación del documento técnico de la política pública municipal de nuestra vejez y el envejecimiento digno.

## **MARCOS REFERENCIALES Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES**

### **MARCO TEÓRICO**

Para (Torres & Santander, 2013) plantean que las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. Y que, Por lo tanto, las políticas públicas no son los documentos con listados de actividades y asignaciones presupuestales, su papel va más allá; son la materialización de la acción del Estado. El autor (Boneti, 2017) contempla que las s políticas públicas son creadas y puestas en práctica a partir de una determinada concepción de sociedad o de un fundamento teórico. Son concepciones que fundamentan la elaboración y la efectivización de las políticas públicas. Tales fundamentos tienen origen en la propia formación histórica de la institución pública, desde los primeros filósofos que pensaban un modelo de gestión pública.

### **MARCO CONCEPTUAL**

Para dar una concepción más acertada sobre políticas públicas, (Boneti, 2017, pág. 13)se comprende como políticas públicas las acciones que nacen del contexto social estipulando sus principales necesidades básicas u originadas de una problemática que afecte a un amplio número de la sociedad, dónde se hace necesario la intervención de la esfera estatal para formular, implementar y ejecutar. (Boneti, 2017, pág. 13) “Se entiende por políticas públicas el resultado de la dinámica del juego de fuerzas que se establece en el ámbito de las relaciones de poder, relaciones esas constituidas por los grupos económicos y políticos, clases sociales y demás organizaciones de la sociedad civil”. Para (Torres & Santander, 2013, pág. 56)manifiestan que “la política pública hay que comprenderla como el resultado de una acción colectiva que se

desarrolla en lo público y de una serie de transacciones políticas, en donde el gobierno ya no tiene como objetivo ejecutar lo planeado plantado, si no también garantizar la coordinación y la cooperación de los actores clave” La vejez es una etapa donde el ser humano empieza un periodo de grandes cambios que siguen después de la madurez, si bien no existe una edad determinada para señalar su inicio en los seres humanos, la Organización Mundial de la Salud ubica esta etapa a partir de los 60 años. En esta etapa se comienza a evidenciar cambios notorios como el debilitamiento muscular y la alteración de los patrones de sueño, y así progresivamente cada vez se ve más afectado, limitando muchas acciones a desarrollar.

Participación, partiendo de que hay varios tipos de participación como la participación ciudadana, participación política, participación comunitaria y participación social, podemos definirla como acción de involucrarse en cualquier tipo de actividad de forma intuitiva o cognitiva.

## **MARCO LEGAL**

### **Constitución Política de Colombia de 1991**

En su artículo 46 establece que es deber del Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.

### **Ley 1091 de 2006**

por medio de la cual se reconoce al colombiano y colombiana de oro. Entendiendo que el colombiano de oro es aquel adulto mayor de 65 años, residente en el país y debidamente acreditado.

**Ley 1251 de 2008:**

"Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores" la cual en su artículo primero contempla que el objeto es proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez, de conformidad con el artículo 46 de la Constitución Nacional, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena de 1982, Deberes del Hombre de 1948, la Asamblea Mundial de Madrid y los diversos tratados y convenios internacionales suscritos por Colombia.

**Ley 1315 de 2009**

por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.

**CONPES Social 156**

Por el cual se implementación de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) como parte de los servicios sociales complementarios del Sistema de Seguridad Social Integral, y como una nueva estrategia de los programas de gasto social para aumentar la protección para la vejez.

**Ley 1850 de 2017**

La cual establece medidas de protección al adulto mayor y contempla que los centros de protección social de día, así como las instituciones de atención deberán acoger a los adultos mayores afectados por casos de violencia intrafamiliar como medida de protección y prevención, y además se penaliza el maltrato intrafamiliar al que someta a condición de abandono y descuido a una persona mayor, con 60 años de edad o más, y afecte sus necesidades de higiene, vestuario,

alimentación y salud, incurrirá en prisión de 4 a 8 años, disponiendo en multa de 1 a 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

### **Ley 1955 de 2019**

por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. El cual tiene como objetivos Generar oportunidades de ingreso para los adultos mayores, brindar oportunidades para que los adultos mayores tengan una vida activa y saludable, Suministrar servicios de cuidado y salud con calidad para los adultos mayor.

### **Ley 2055 de 2020**

por medio de la cual se aprueba la «convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores», adoptada en Washington, el 15 de junio de 2015. Y resalta que la persona mayor tiene los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas, y que estos derechos, incluido el de no verse sometida a discriminación fundada en la edad ni a ningún tipo de violencia, dimanen de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano.

### **Ley 2040 de 2020**

"por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones" la cual en su artículo primero establece que el objeto es impulsar el empleo de las personas adultas mayores que no gozan de pensión, promoviendo la autonomía y autosuficiencia económica del adulto mayor, garantizando así el envejecimiento activo, satisfactorio y saludable de la población colombiana.

### **Decreto 163 2021**

Por el cual se crea el Consejo Nacional de Personas Mayores - CNPM, como órgano consultivo de carácter permanente del Ministerio de Salud y Protección Social, en su labor de coordinación del desarrollo y ejecución de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez.

## ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

El proceso de querer garantizar los derechos del adulto mayor no es algo nuevo, a través del tiempo se ha buscado establecer parámetros que ayuden a la protección de las personas de la tercera edad.

Según (Betancourt & Cajigas, 2007) El país, desde 1948, ha seguido con interés los desarrollos sobre envejecimiento y vejez a nivel internacional. La Asamblea General de las Naciones Unidas lo abordó en forma indirecta aprobando la Resolución 213 (III) relativa a la Declaración de los Derechos de la Vejez. En 1977 se hizo énfasis en la necesidad de realizar una asamblea mundial sobre las personas de edad, la cual tuvo lugar en Viena en 1982 y donde se aprobó el “Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento”, documento que recomendaba medidas en los temas de empleo y seguridad económica, salud y nutrición, vivienda, educación y bienestar social, para una población con aptitudes y necesidades especiales. En 1991 se aprobaron los Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad y se establecieron normas universales para ese grupo poblacional en cinco ámbitos principales: independencia, participación, atención, realización personal y dignidad.

Luego de su trayectoria y de adoptar otros tratados se consolidan en la constitución la cual establece que el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas adultas mayores y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria, al tiempo que se considera deber del Estado garantizar los servicios de seguridad social integral a todos los ciudadanos. La legislación no se detuvo en la constitución se siguieron adobando y creando medidas de protección para el adulto mayor, logrando así un gran avance hasta crear la Política Pública nacional de envejecimiento y vejez, la cual fue actualizada y remplazada por la política colombiana de envejecimiento humano y vejez 2015-2024, la cual es la base fundamental para la elaboración de la política pública del Municipio de Melgar -Tolima.

## **FASES Y METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA PRACTICA ADMINISTRATIVA**

Dando inicio a la metodología para el desarrollo de la práctica administrativa se aplicará la investigación exploratoria dado que esta según Claire S. 1965 citado (Nieto, 2018) “es una búsqueda de información con el propósito de formular problemas e hipótesis para una investigación más profunda de carácter explicativo” y que este nivel de investigación nos permite ejercitarnos en las técnicas de investigación, familiarizándonos con la literatura bibliográfica, hemerográfica y documental, las cuales nos sirven para elaborar los trabajos científicos como las monografías, ensayos, tesis y artículos científicos.

Según (Castro & Godino, 2011) la metodología mixta en una investigación se evidencia en que el investigador basa la indagación sobre el supuesto de que la recogida de diversos tipos de datos proporciona una mejor comprensión del problema de investigación. El estudio comienza con una amplia encuesta con el fin de generalizar los resultados a una población y después, en una segunda fase, se centra en entrevistas abiertas y cualitativas para conocer los puntos de vista detallados de los participantes.

La primera fase correspondió a las mesas de trabajo las cuales dieron el acercamiento necesario para establecer un buen diagnóstico.

La segunda fase correspondió al análisis de la información obtenida en las mesas de trabajo, la cual nos condujo a tener un diagnóstico claro el cual fue de suma importancia ya que nos permitió tener un acercamiento con la realidad y con los factores que inciden en esta, permitiéndonos conocer las características y condiciones que se encuentra la población afectada, saber de primera mano que está ocurriendo, cuáles son sus afectaciones que tipo de problemas afrontan, cuáles son sus necesidades y lograr determinar cuáles son los retos a afrontar.

En la tercera fase corresponde al trabajo de campo donde se realizó recopilación de información la cual se realizó a través de las mesas temáticas que se realizaron directamente con los adultos mayores, logrando recopilar la información suficiente para que pueda ser analizada y ser procesada por la administración municipal y pueda lograr que arrojen un producto en un lenguaje sencillo, directo, sin ambigüedades y con un orden lógico que resista cualquier crítica o duda, especificando claramente lo que se sabe, lo que no se sabe y las opciones respecto de lo que podría suceder en el futuro.



## DESARROLLO DE LA PRÁCTICA

En el desarrollo de la practica administrativa, de la participación y apoyo que se dio en la formulación del documento técnico de la política pública del ayer y el hoy de nuestra vejez y el envejecimiento digno, que se realizó en la secretaria de Desarrollo del Municipio de Melgar Tolima, contiene cada una de las etapas con la cual se dio cumplimiento al objetivo general que es el de apoyar en forma directa a la administración municipal de Melgar para la formulación de la política pública del adulto mayor, establecido en el plan de trabajo, y de igual forma cumpliendo con el primer objetivo específico, que tiene que ver con el asesoramiento en la realización de las mesas de trabajo y la recopilación de la información.

Dando cumplimiento al objetivo general, de participar en la formulación de la política pública del ayer y el hoy, de nuestra vejez y el envejecimiento digno, se inició la práctica administrativa, con el asesoramiento al equipo de trabajo de la secretaría de desarrollo, con el cual se trabajó en adelante en las mesas de trabajo y la recopilación de información. El asesoramiento al equipo de trabajo consistió en algunos puntos claves para el desarrollo de la política pública. uno de esos puntos fue explicar qué era una política pública, definirla, establecer qué se busca con una política pública.

Cada una de las inquietudes fue resuelta sustentadas en el estudio de varios autores como (Boneti, 2017) el cual nos dice que “Se entiende por políticas públicas el resultado de la dinámica del juego de fuerzas que se establece en el ámbito de las relaciones de poder, relaciones esas constituidas por los grupos económicos y políticos, clases sociales y demás organizaciones de la sociedad civil” y que todo esto conlleva a un conjunto de acciones que surgen del contexto social, donde queda en evidencia sus principales necesidades, a las cuales el estado debe responder de

forma asertiva, y la mejor manera de hacerlo es con la formulación de políticas públicas que formulen y accionen mecanismos que puedan dar solución a dichas problemáticas. (Torres & Santander, 2013).

De igual forma la administración municipal sugirió trabajar con la metodología Integrada de Participación Social de y para Adultos Mayores- MIPSAM en cada una de las mesas de trabajo, dado que esta metodología nos permite empoderar al adulto mayor en la lucha por lograr el restablecimiento de sus derechos.

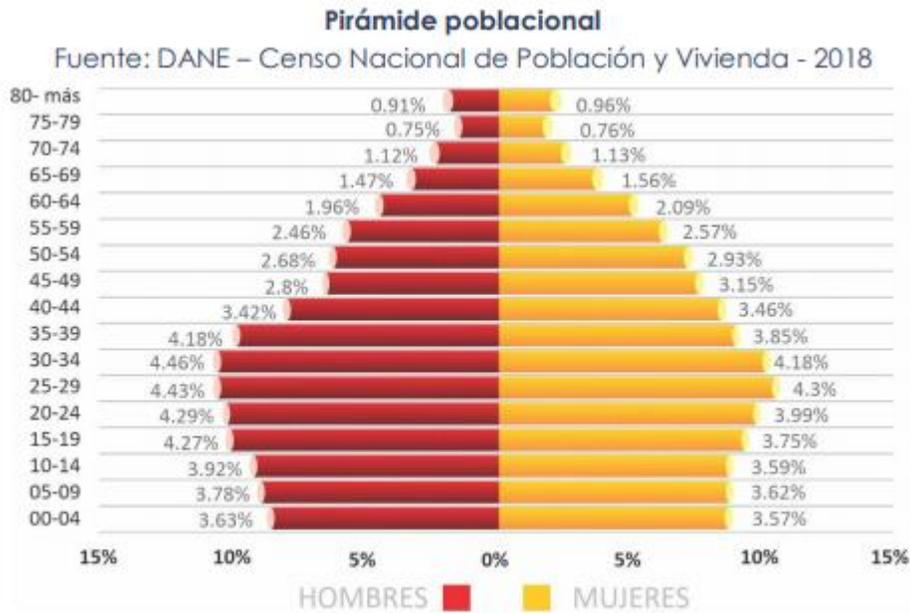
La MIPSAM es una herramienta de aplicación metodológica concreta, inserta en los procesos de planificación del desarrollo municipal. Construida en el marco del paradigma democrático de enfoque de derechos, basada en dinámicas de colaboración y de consenso, tanto en la identificación de problemas como en la formulación de alternativas de solución, donde la participación se constituye en un principio que aporta valor a las acciones, y un recurso que permite cualificar los resultados, (Ministerio de la protección social, 2007).

## **CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA.**

El Municipio de Melgar (Tolima) se localiza en la región centro sur de Colombia, al oriente del departamento del Tolima, a 4°12'14" Latitud Norte y 74°38'34" Longitud oeste. El Territorio Municipal se encuentra bordeado por los recursos forestales e hidrológicos de la cuenca del río Sumapaz, afluente que desemboca en el río Magdalena. Se encuentra a una distancia de 116 km de Bogotá Distrito Capital y a 86,6 km de la ciudad de Ibagué, capital del Departamento del Tolima. Limita al norte con el Departamento de Cundinamarca, al este con el municipio de Icononzo, al sur con el municipio de Cunday. Es conocida en Colombia como la «Ciudad de las piscinas» o el «Mar de piscinas». (Galeano & Bermudez, 2020, pág. 44)

Según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT, Melgar en su mayoría el territorio es montañoso, aunque cuenta con algunas zonas planas hacia el norte y el occidente. Entre los principales accidentes geográficos, se destacan: La cordillera de Cunday, la cuchilla de Buenavista, los cerros del Tablazo, Gallinero, la Cruz y Montecristo; los altos del Arbolito, Buenavista, Chichón, La Meseta, y las lomas de Buenas Tardes, Cara de Perro, Chuzo y el Hoyo. Este complejo ecológico y orográfico, cuenta con amplia diversidad de paisajes, abundantes fuentes hídricas y un clima promedio de entre 22° a 32°, siendo este un factor importante que atrae la gran afluencia de turistas durante todo el año. (Galeano & Bermudez, 2020, pág. 45)

La extensión total de Melgar es de 209 Km<sup>2</sup> (20.900 Ha); posee un entorno de desarrollo intermedio, se encuentra ubicada en la categoría cuarta de acuerdo con la Ley 617 de 2000. Orientan sus actividades hacia el sector de los servicios, con énfasis en el turismo, y en menor escala, actividades productivas en los campos de minería, agricultura y ganadería. Su densidad poblacional es de 174,81 Hab / Km<sup>2</sup>. (Galeano & Bermudez, 2020, pág. 46)



*Ilustración 1 del DANE (2018) citado en (Galeano & Bermudez, 2020, pág. 45)*

## MESAS DE TRABAJO

La primera, mesa de trabajo contó con la presencia de los entes gubernamentales y no gubernamentales del municipio de Melgar Tolima, asistiendo los secretarios de cada dependencia de la Alcaldía Municipal, también se contó con la presencia de la Personería Municipal, la Policía Nacional, la Defensa Civil, el Hospital Luis Pasteur, IPS Cafam, Comisaria de Familia, EPS Famisanar. Se inició la mesa de trabajo con la presentación de la política pública y lo que se espera de ella, colocando a consideración las posibles afectaciones, para con ello recibir diversas opiniones, y como ellos ven la situación actual del adulto mayor, como podrían contribuir desde su sector a la mejora y creación de nuevos programas que pudiesen ser incluidos en el documento técnico de la política pública.

De igual forma se les planteó una serie de preguntas siendo éstas las más principales y las mencionadas a continuación, de las cuales se obtuvo información para ser tabulada y posteriormente analizada.

- ¿Qué programas crearía?
- ¿Cuáles transformaría?
- ¿Cuáles de los programas existentes conservaría?
- ¿Cuáles fortalecería?
- ¿Cuáles eliminaría?

La Segunda, mesa de trabajo, se realizó con los presidentes de Juntas de Acción Comunal, los cuales son de mucha importancia a la hora de caracterizar la población más vulnerable del adulto mayor. Dado que ellos son los conocedores primarios, de las problemáticas que aquejan a los adultos mayores, gracias a su cercanía con la comunidad, y además abarcan la zona rural, como la zona urbana, esto hace que su aporte sea valioso y de gran ayuda a la hora de establecer

las necesidades, más prioritarias que los afecten y de igual forma establecer una posible solución. Se inició la mesa de trabajo con la presentación de la política pública y lo que se espera de ella, colocando a consideración las posibles afectaciones, para con ello recibir diversas opiniones, y como ellos ven la situación actual del adulto mayor, desde su perspectiva como líderes sociales, y cuál sería su aporte para encontrar posibles soluciones a cada una de las problemáticas encontradas.

De igual forma se les planteó una serie de preguntas siendo estas las más principales las mencionadas a continuación de las cuales se obtuvo información para ser tabulada y posteriormente analizada.

- ¿Qué programas crearía?
- ¿Cuáles transformaría?
- ¿Cuáles de los programas existentes conservaría?
- ¿Cuáles fortalecería?
- ¿Cuáles eliminaría?

La Tercera, mesa de trabajo se llevó acabo, con las Veedurías Ciudadanas, Fundaciones, y Cuidadores del adulto mayor, las cuales presentaron sus observaciones, y dieron a conocer de primera mano las afectaciones principales que más los aquejan a la hora de atender a los adultos mayores, de igual forma quedó evidenciado el abandono que en algunos casos se presenta en las personas de la tercera edad.

La Cuarta mesa de trabajo se llevó a cabo con los concejales del Municipio de Melgar Tolima. Esta mesa fue de gran importancia dado que ellos son los encargados de darle el visto bueno al documento técnico de la política pública, se logró establecer cuáles son sus principales

preocupaciones en cuanto a la concertación de prioridades que se debe tener en cuenta, a la hora de formular la política pública, de igual forma se concertó de qué forma pueden ayudar en el proceso, se les planteo una serie de preguntas siendo estas las principales mencionadas a continuación, de las cuales se obtuvo información para ser tabulada y posteriormente analizada.

- ¿Qué programas crearía?
- ¿Cuáles transformaría?
- ¿Cuáles de los programas existentes conservaría?
- ¿Cuáles fortalecería?
- ¿Cuáles eliminaría?

Una vez terminadas las mesas de trabajo y con la información disponible se procedió a tabular la información con el objetivo de realizar un análisis que nos lleve a obtener los resultados suficientes para poder dar un diagnóstico asertivo que además sirva como instrumento guía para la siguiente etapa de recopilación de información y de trabajo de campo.

En el resultado de las principales preguntas realizadas a cada uno de los sectores involucrados, se obtuvo una información que sirvió de base fundamental para la elaborar un diagnóstico.

A la pregunta qué programas crearía, se encuentra una gran conciencia y se hace notoria la necesidad de crear un centro de atención para el adulto mayor, que este ubicado en una zona rural donde el mismo funcione como una granja, donde los adultos mayores tengan la posibilidad de interactuar con la naturaleza y lograr sentirse útiles en esta etapa final, que esperan recorrer de la manera más tranquila posible. De igual forma se evidencia la necesidad de contar con centros de cultura, artesanías, deporte y de recreación para el adulto mayor, donde estos puedan ser

atendidos de una forma adecuada a sus capacidades logrando con esto hacerlos sentir útiles para la vida.

Para la pregunta, ¿cuáles de los programas ya existentes transformaría? se puede evidenciar cómo esta respuesta va ligada a la respuesta dada inicialmente donde se sugiere la creación de una granja para la atención del adulto mayor. se obtuvo una respuesta similar ya que se sugiere que se amplíe el centro ya existente y se traslade a zona rural donde se pueda brindarles una mejor atención. De esta manera también se sugiere que se amplíe la cobertura de todos los programas ya existentes para que estos logren atender la población adulta mayor, para el caso de esta práctica administrativa se definió como población objeto un total de 450 adultos mayores de los cuales 360 son atendidos en los barrios y veredas y 90 en el centro vida. De la misma manera se solicita que el ingreso económico que recibe cada uno de los adultos mayores sea de una cantidad más considerable que les pueda alcanzar para cubrir sus necesidades básicas.

Para la pregunta cuales de los programas ya existentes conservarían, la respuesta de todos los invitados a las mesas de trabajo en su gran mayoría coincide en conservar cada uno de los programas ya existentes, evidenciando con esto su funcionamiento, teniendo en cuenta que necesitan mayor cobertura y que sean más eficientes a la hora de actuar, demostrando que el trabajo realizado es efectivo.

A la pregunta ¿cuál de los programas ya existentes fortalecerías? se recibe una respuesta casi unánime donde concuerdan casi todos los entrevistados, estos expresan que todos los programas necesitan un fortalecimiento y una transformación, para que puedan llegar más adultos mayores y que el servicio que se les brinde sea de calidad. Especial mente en el bono del adulto mayor y la asistencia alimentaria.

A la pregunta ¿cuál de los programas ya existentes eliminaría? se da una respuesta muy amplia donde consideran la gran mayoría que no se debe eliminar ningún programa ya existente, sino que por lo contrario hay que crear más programas y fortalecer los que hay para poder prestar una atención acorde con las necesidades que presentan los adultos mayores en el municipio de Melgar Tolima.

## **TRABAJO DE CAMPO CON LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN**

Continuando con la participación y sirviendo de apoyo en la elaboración del documento técnico de la policía pública del ayer y el hoy de nuestra vejez y el envejecimiento digno, después de haber realizado la parte del diagnóstico donde se obtuvo información para poder dar un diagnóstico claro de los problemas que están afectando a la población adulta mayor, se dio inicio a las mesas de participación con los adultos mayores de las veredas del municipio de melgar, de igual forma se realizó en algunos barrios y por último se realizó en el centro vida donde se reúnen la mayoría de adultos mayores los cuales asisten al programa adulto mayor itinerantes que llegan de los diferentes barrios del municipio de Melgar Tolima.

En busca de empoderar a los adultos mayores para que sean partícipes activos en la formulación de la política pública del adulto mayor, debido a que ellos son los realmente afectados y pasaran hacer los directamente beneficiados, y entendiendo la importancia de su opiniones y su participación en la construcción de la política pública del adulto mayor se aplicó la Metodología Integrada de Participación Social de y para Adultos Mayores- MIPSAM- en cada una de las mesas de trabajo con el fin de lograr lo anterior mente expuesto, dado que esta metodología nos permite empoderar al adulto mayor en la lucha por lograr el restablecimiento de sus derechos.

En el desarrollo de las mesas participativas se visitó la vereda águila baja donde se trabajó con los adultos mayores asistentes a la mesa de trabajo, dando a conocer la iniciativa de crear una política pública, cuál era su principal enfoque y la importancia que tendrían ellos en la construcción de esta.

En esta vereda el trabajo fue productivo los adultos mayores entendieron la importancia de su participación, expusieron sus puntos de vista expresaron sus afectaciones y propusieron las

posibles soluciones que arreglarían su situación. Una de las principales afectaciones que hizo más eco en esta mesa de participación fue la necesidad de contar con un sistema de transporte que les permita tener facilidad de acercarse al hospital para ser atendidos, debido a que para ellos es muy difícil contratar un transporte particular que les preste el servicio por el costo que este representa y ellos no cuentan con los recursos económicos suficientes para poder costearlo.

De la misma manera se realizó la mesa de participación en la vereda alto de la Palma donde se realizó la socialización de la política pública del adulto mayor y se les hizo entender la importancia de su participación en la construcción de esta. En esta mesa de participación el trabajo fue muy productivo, se despejaron algunas dudas que presentaron los adultos mayores, se aclaró que no se estaba realizando política, que era una de las dudas que presentaban y por lo cual se sentían distantes de colaborar en la mesa, se dio un concepto claro el cual “comprende como políticas públicas las acciones que nacen del contexto social estipulando sus principales necesidades básicas u originadas de una problemática que afecte a un amplio número de la sociedad, dónde se hace necesario la intervención de la esfera estatal para formular, implementar y ejecutar” (Boneti, 2017).

Entendido esto y dejando claro el objetivo de la política pública, se dieron diferentes opiniones que concluían en la importancia de que la administración municipal allá decidido elaborar esta política pública de la mano de los adultos mayores, manifestando que casi nunca se les tiene en cuenta a la hora de tomar decisiones que afecten su buen vivir, y por eso la importancia de la política pública y lo valiosa que era su colaboración, porque nos iba a permitir conocer de primera mano cada uno de sus problemas diarios y cómo ellos creían que se pudieran solucionar.

Continuando con la búsqueda de información que arrojan las mesas de participación las cuales nos permiten establecer cuáles son sus principales afectaciones y su posible solución, se

visitó la vereda Chimbi, En la cual se socializó la política pública, dando a conocer la importancia que esta tiene y lo útil que va ser a la hora de la atención integral del adulto mayor, por lo cual se manifestaron agradecidos de que se les tuviera en cuenta para este tipo de proyectos tan importantes que buscan la transformación de la sociedad principalmente la del adulto mayor, manifestando que sería de gran ayuda que dentro de la política pública se estableciera un programa acerca de granjas comunitarias para los adultos mayores que les serviría para ocupar su tiempo y integrarse con los demás adultos mayores, permitiéndoles sentirse útiles y además poder generar un sustento diario.

Las anteriores fueron algunas de las veredas donde se realizaron las mesas de participación. A continuación, evidenciaremos lo realizado en uno de los barrios visitados, donde el trabajo de socialización y recolección de información fue realizado a satisfacción logrando que se entendiera lo que busca esta política pública del adulto mayor, resaltando la importancia de la participación de cada uno de ellos. Ya en el desarrollo de la mesa de participación los adultos mayores manifestaron que una de las problemáticas que más los aqueja es el abandono de sus seres queridos lo cual les genera muchas dificultades y una profunda tristeza, de haberlo dado todo por ellos y que ahora que los necesitan no puedan contar con ellos, entre las principales dificultades expuestas se encuentra la falta de recursos económicos para sus necesidades básicas, como también manifestaron la dificultad que tienen a la hora de asistir a las citas médicas ya que no cuentan con quien los acompañen a estas, y que la situación se torna más difícil cuando tienen que salir del municipio a las citas con algún especialista.

Ya culminando las mesas de participación de las veredas y de algunos barrios, se realizó la mesa de participación en el centro vida donde asisten al programa adulto mayor itinerantes desde los diferentes barrios del municipio de Melgar, de igual forma se socializó la política pública, dando a entender la importancia de la misma y lo útil e importante que será la participación de

cada uno de ellos para la construcción adecuada de la política pública. Se dio claridad a cada una de las dudas que tenían, para destacar una de ellas fue la pregunta, qué es la participación social, la cual fue resuelta explicando la importancia de participar en las decisiones que nos afectan y que la participación además de ser un derecho es un deber el cual debemos ejercer para que las decisiones que se tomen sean efectivas y satisfagan las necesidades planteadas por la sociedad, en definición “la participación social se refiere a los diversos mecanismos e instancias que posee la sociedad para incidir en las estructuras estatales y las políticas públicas” (Restrepo, 2001).

### **TRABAJO CONJUNTO**

En el trabajo conjunto realizado con el equipo de trabajo de la secretaria de desarrollo del cual hacían parte psicólogas, trabajadoras sociales y enfermeras, con este equipo de profesionales, y los participantes a cada una de las mesas de trabajo se logró establecer las rutas de atención inmediata que debe activarse a la hora de presenten casos de vulnerabilidad con el adulto mayor.

A la hora de presentarse un caso de indigencia se estableció que la mejor ruta de atención inmediata se debe de activar en primer lugar por la comunidad la cual no debe ser indiferente a este tipo de situaciones por lo tanto debe activar la ruta dando aviso a la alcaldía municipal y a la personería las cuales deben dar aviso inmediato a la policía nacional, la cual se contactará con la fiscalía para que esta busque si la persona tiene familia y si no se logra contactarla se debe proceder a llevar a este adulto mayor a una fundación.

Cuando se presente un caso de abandono la ruta de atención inmediata se estableció con el compromiso ciudadano que debe tener la ciudadanía frente a estos casos y de inmediato debe dar aviso a la personería para que sea garante de la protección de sus derechos y esta a su vez debe dar aviso a la alcaldía y esta deberá avisar a l hospital una valoración médica, a la policía nacional para que esta los guie a la fiscalía para establecer quienes son sus familiares y se de inicio a la

investigación pertinente, luego se deberá informar a la fundaciones para que se le garantice sus necesidades básicas.

Al presentarse casos de maltrato la ruta de atención inmediata se debe activar de la mano de la comunidad ya que esta puede evidenciar de primera mano lo que este pasando en estos casos la cual debe dar aviso inmediato a la comisaria de familia y esta a su vez debe colocar en aviso a la policía y especial mente al hospital para su valoración médica para poder determinar en qué estado de salud se encuentra esta persona, después de establecer el estado de salud se debe hacer conocer el caso a la fiscalía para su respectiva investigación y determine la culpabilidad de la persona que lo agredió como la que estaba a cargo del adulto mayor, y encaso de que no cuente con ningún familiar que pueda hacerse cargo la ruta debe continuar con la intervención de las fundaciones para que sea protegido y se le garantice las necesidades básicas

En las rutas de atención inmediata se evidencia la importancia de la participación de la sociedad como primer recurso de atención inmediata, ya que fue postulada al inicio de cada ruta, esto demuestra que no se debe ser indiferente ante ninguna situación que se presente sea de maltrato, de abandono o de indigencia, para que los organismos puedan actuar a tiempo el compromiso social debe ser un pilar para poder garantizar que se actúe a tiempo las instituciones están depende de sociedad velar que funcionen.

## RECOMENDACIONES

El trabajo realizado en cada etapa de la construcción de la política pública brindo herramientas para poder determinar las siguientes recomendaciones, uno de los puntos claves que desde la parte diagnostica se sugirió y quedo en evidencia es que cada uno de los programas existentes son de gran importancia para la población de adultos mayores, el servicio prestado es considerado bueno en gran parte pero se necesita tomar acciones que logren fortalecerlos y permitan ampliar la cobertura de cada uno de los programas ya existentes. En el programa de asistencia alimentaria que se presta en las veredas de influencia se pueda llevar a todas las veredas del municipio ya que para muchos adultos mayores esto se convertiría en un sustento que les permita tener su comida asegurada. Para el caso del programa Colombia mayor no solo se necesita ampliar la cobertura sino que además es necesario unir esfuerzos con el gobierno nacional par ampliar el subsidio brindado ya que este es de gran importancia para muchos adultos mayores y se a convertido en la única forma de ingresos pero no les alcanza para sostenerse debido a que es demasiado mínimo el valor que seles entrega, en cuanto a la cobertura del mismo se encontró que hay persona esperando que sean incluidas a este programa hasta por más de cuatro años, por eso la importancia de unir esfuerzos para poder ampliar el número de beneficiados. Para el caso de la fundación hogar santísima trinidad es necesario unir esfuerzo para darle un mejor servicio que no se limite a tener a los adultos mayores en medio de paredes y techo que brinden protección sino que esta pueda ser ampliada o llevada a una zona rural donde cuente con espacios abiertos y se respire un aire puro, donde los adultos mayores tengan contacto con la naturaleza con el medio ambiente, con los animales, que cuente con una granja donde los adultos mayores que aun pueden laborar se sientan útiles donde tengan un buen uso y aprovechamiento del tiempo libre y que

puedan tener espacios de ocio productivo hasta puedan producir sus propios alimentos, esto mejoraría en gran parte esta etapa dorada de la vejez. En cuanto al programa adulto mayor itinerantes o centro vida es te uno de los mejores programas que a la vista de los adultos mayores se está prestando por lo tanto se debe seguir apostando a este programa poder ampliar la cobertura contar con otra sede para que así llegue a más adultos mayores.

Algo muy importante manifestado por los adultos mayores es la dificultad que la mayoría tienen para desplazarse a la hora de asistir a los controles y citas médicas especial los de la zona rural. Se recomienda crear un programa de transporte pro adulto mayor donde se le preste el servicio para que puedan asistir a cada uno de sus controles médicos o en su defecto crear un programa de asistencia médica al hogar la cual cuente con los profesionales adecuados para brindar un servicio integro y oportuno.

La metodología recomendada por la administración municipal fue un mecanismo de gran ayuda en la etapa diagnostica de las mesas de trabajo. En el trabajo de campo donde se trabajó directamente con los adultos mayores en las mesas de participación presentó algunos inconvenientes, se recomienda en la administración municipal tenerlos en cuenta para un presente trabajo con este tipo de población se ha implementado una dinámica mas comprensiva para los adultos mayores. Los inconvenientes que presentó radicaron en la falta de escolaridad de algunos adultos mayores a la hora de dar respuestas a las preguntas, no pudieron responderlas porque no sabían leer ni escribir, en otros casos el avanzado deterioro de su salud no les permitía responder a los cuestionarios planteados. Para obtener información positiva de esta población se recomienda realizarlo a través de entrevistas guiadas que les facilite obtener la información requerida.

Por otro lado, desde la practica administrativa como administradores públicos en formación y en relación con el proceso llevado a cabo en la práctica administrativa, donde se establecieron las

principales afectaciones y necesidades de la población adulta mayor, se recomienda a la administración municipal elaborar del documento técnico para que mediante un proyecto de acuerdo presentado al concejo municipal se permita las facultades administrativas como presupuestales para la adopción e implementación de la política pública de la vejez y el envejecimiento digno

## CONCLUSIONES

Podemos concluir que el aporte dado por cada uno de los actores involucrados en las mesas de trabajo, fueron de gran ayuda dado que estos son pieza fundamental ya que se encuentra en la primera línea de acción a la hora de brindar la atención requerida por los adultos mayores, sus observaciones, sugerencias, y respuestas a cada una de las preguntas formuladas fueron fundamentales para consolidar un diagnóstico asertivo para la formulación del documento técnico de la política pública del ayer y el hoy de nuestra vejez y el envejecimiento digno.

La importancia de tener en cuenta a todos los actores a la hora de formular una política pública es fundamental porque permite al establecimiento público tener claridad a la hora de tomar las decisiones a formular o implementar, para que estas sean efectivas y cumplan el propósito planteado y logren satisfacer las necesidades de la población afectada. Tener en cuenta y hacer partícipes directos a los adultos mayores permite establecer las necesidades y afectaciones de primera mano, esto es de gran importancia ya que también obtenemos de ellos la forma acertada de darles pronta respuesta.

En cuanto a nuestra participación podemos establecer que se le dio cumplimiento a cada objetivo específico logrando con esto dar cumplimiento al objetivo general que consistía en el apoyo a la administración municipal y de esta manera participar en la formulación del documento técnico de la política pública del adulto mayor, para brindar insumos y recomendaciones necesarias y que estas sean tenidas en cuenta a la hora de elaborar el documento técnico de la política pública.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Betancourt, D., & Cajigas, B. (Diciembre de 2007). POLITICA NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ. *POLITICA NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ*. Bogota, Colombia. Obtenido de <https://fiapam.org/wp-content/uploads/2013/10/POLITICA-NAL-DE-ENVEJECIMIENTO-Y-VEJEZ.pdf>
- Boneti, L. (2017). *POLÍTICAS PÚBLICAS POR DENTRO* (1 ed.). Buenos Aires: CLACSO. doi:ISBN 978-987-722-296-1
- Castro, W., & Godino, J. (6 de Diciembre de 2011). *MÉTODOS MIXTOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CONTRIBUCIONES A LOS SIMPOSIOS DE LA SEIEM (1997-2010)*. Obtenido de Funes: [http://funes.uniandes.edu.co/1803/1/374\\_Castro2011Metodos\\_SEIEM13.pdf](http://funes.uniandes.edu.co/1803/1/374_Castro2011Metodos_SEIEM13.pdf)
- Galeano, A., & Bermudez, F. (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 POR AMOR A MELGAR. *Plan de Desarrollo 2020 - 2023 Alcaldía de Melgar*, 256. Melgar, Tolima, Colombia. Obtenido de <http://www.melgar-tolima.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-2020-2023>
- Ministerio de la protección social. (09 de 04 de 2007). *MIPSAM*. Obtenido de Minsalud: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Documents/MIPSAM/FramesetPrincipal.html>
- Nieto, E. (25 de 06 de 2018). Tipos de Investigación. *Tipos de Investigación*. San Juan de Lurigancho, Lima, Peru: Universidad Santo Domingo de Guzmán. Obtenido de <http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34>
- Restrepo, D. (2001). Participación Social: Relaciones Estado Sociedad civil. *Rev. Salud Pública*, 245-267. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v3n3/v3n3a03.pdf>

Torres , J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las Políticas Públicas: Conceptos y Herramientas desde la Relación entre Estado y Ciudadanía*. Bogotá D.C.: IEMP.

doi:ISBN: 978-958-734-137-9

## ANEXOS

### Anexo: 1. Fotografías de las mesas de trabajo con los entes gubernamentales y no gubernamentales



Ilustración 2 Fotografía del equipo de trabajo de la secretaria de desarrollo.



Ilustración 3 Fotografía de los participantes de los entes gubernamentales y no gubernamentales.



Ilustración 4 Fotografía del equipo de trabajo y los presidentes de junta de acción comunal.



Ilustración 5 Fotografía de los participantes de los entes gubernamentales y no gubernamentales.

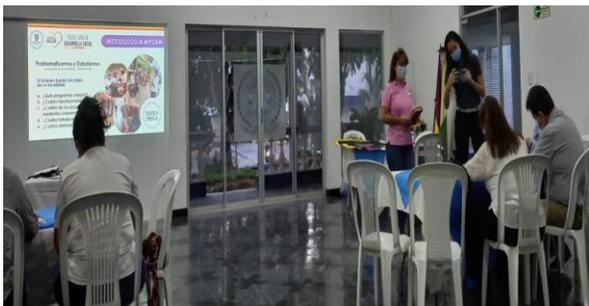


Ilustración 3 Fotografía con los concejales.



Ilustración 7 Fotografía Veedurías, Cuidadores y Fundaciones

**Anexo: 2. Fotografías del trabajo de campo en las mesas de participación con los adultos mayores.**



*Ilustración 8 Fotografía de la vereda Águila Baja*



*Ilustración 9 Fotografía de la vereda Alto de la Palma*



*Ilustración 10 Fotografía de la vereda Chimbi*



*Ilustración 11 Fotografía del barrio 17 de enero*



*Ilustración 12 fotografía del centro vida*



*Ilustración 13 fotografía del centro vida*